



PLIEGO 001044 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACION SUR PAUZA

Informe de Evaluación de Implementación Anual 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	2
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	3
2.1. Nivel de ejecución del POI	3
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	3
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	5
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	6
4. Conclusiones	7
5. Recomendaciones	7
6. Anexos.....	7

Resumen Ejecutivo

Con Resolución Directoral N° 0002-2022 se aprobó el Plan Operativo Institucional de Apertura consensado al PIA para el año fiscal 2022 de conformidad a lo establecido en la Guía para seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobado por R.P.C.D N° 0015-2021/CEPLAN-PCD, la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucar del Sara Sara ha cumplido con la publicación y difusión en su página web, el POI se realizó el ajuste de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA conteniendo en su programación 42 actividades operativas en concordancia al Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020 – 2026.

El cumplimiento del POI anual en la unidad ejecutora se realiza con el apoyo con el seguimiento y reprogramación de acuerdo a lo programado conforme a los informes solicitados a los centros de costos para su evaluación en forma mensual e ingreso en el aplicativo CEPLAN tanto en la parte física y presupuestal a fin de cumplir los objetivos programados.

En el presente informe de implementación del Plan Operativo Institucional consta la ejecución física y financiera de las actividades operativas programadas a nivel de categorías presupuestales como los programas presupuestales 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la EBR; 0106 Inclusión a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, 0150 Incremento al acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR, 1002 Lucha contra la violencia familiar, 9001 Acciones centrales que comprende los órganos estructurados de la sede de la UGEL y 9002 APNOP que se desarrolla en las instituciones educativas de educación básica alternativa, educación técnico productiva y pensionistas del D.L. N° 20530 del año fiscal 2022, consensado al logro de los objetivos y la misión institucional establecido en el PEI ampliado 2020 – 2026.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física anual
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO		
AEI.01.01	CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15	71%
AEI.01.04	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 3 A 5 AÑOS	2	100%
AEI.01.07	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0-29 AÑOS	1	100%
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		

AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	24	96%
	TOTAL	42	

El cumplimiento de las actividades operativas para la implementación de las AEI en la unidad ejecutora alcanza el promedio de ejecución del 100% en las AEI 01.04 y AEI 01.07 lo cual demuestra el nivel de ejecución de las actividades operativas.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional consensado con el PIA para el año fiscal 2022 fue aprobado con Resolución Directoral N° 0002 de fecha 06 de enero de 2022 programándose un total de 42 actividades operativas durante el año 2022 las cuales que un 93% aproximado del 100% de cumplimiento de las metas físicas programadas.

El POI de acuerdo a la ejecución presupuestal al término del año 2022 terminó con un presupuesto institucional modificado de 25'033,056.00 con un avance de ejecución financiera del 95.97%.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional de la unidad ejecutora 304 Educación Sur Pauza, ha sido actualizado durante el año 2022, teniendo en consideración los criterios establecidos en la Directiva para la programación multianual, elaboración, seguimiento y evaluación del POI 2021 – 2023 aprobado mediante la R.E.R. N° 339-2021-GR/GR aprobado por el Gobierno Regional.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional se modifican en los siguientes casos:

- ✓ Modificación o reformulación del Plan Estratégico Institucional
- ✓ Cambio en las funciones, estructura orgánica, procesos y procedimientos principales de la unidad ejecutora.
- ✓ Incorporación de nuevas actividades y/o proyectos financiados y autorizados por el sector correspondiente.
- ✓ Cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o legislativo.

En la siguiente tabla se muestra la modificación del POI por centro de costos

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION DE LA UGEL	S.P.	S.P.
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	8	3,505
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	4	609,198
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	26	426,112
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	23,100
	TOTAL	42	1,061,913

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO	2					
AEI.01.01	CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	15	386,655	80 %	67 %	71 %
AEI.01.04	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 3 A 5 AÑOS	5	2	17,395	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.07	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0-29 AÑOS	6	1	832	S.P.	100 %	100 %
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	1	24	612,548	69 %	70 %	96 %
	TOTAL		42	1,017,430			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo al análisis establecido en la tabla 3 se identifica el mayor número de la actividad operativa articulada a la AEI del PEI 08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD DE LOS ORGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL muestra un total de 24 A.O. cuya ejecución financiera es 612,548.00 el cual comprende el OEI 08 MEJORA LA GESTION INSTITUCIONAL cuya ejecución en promedio es 96%.

El segundo O.E.I. que tiene mayor relevancia es el O.E.I. 01 MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO y la A.E.I. que cuenta con mayor A.O. es A.E.I.

01.01 CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON 15 A.O. cuya ejecución financiera es 386,655.00 cuya ejecución promedio es 71%.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Las actividades operativas se desarrollaron en un 100% conforme a lo programado, así mismo están alineados a las A.E.I. y O.E.I. en concordancia a lo detallado en el PEI en cuanto a su implementación y evaluación de las A.E.I.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	42	1,017,430	72 %	71 %	88 %
	TOTAL	42	1,017,430			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4 se demuestra la ejecución presupuestal de 1'017,430.00 y la actividad operativa de 42, el mismo que se evidencia un promedio de ejecución física del 88%.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	8	3,354	93 %	31 %	88 %
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	4	595,547	88 %	96 %	100 %
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	26	397,222	63 %	77 %	84 %
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	21,308	33 %	92 %	100 %
	TOTAL	42	1,017,430			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla 5 los centros de costo que registran mayor numero de actividades operativas es:

AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA cuenta con 26 A.O. con una ejecución presupuestal de 397,222.00 representando el 84% de ejecución física anual.

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL cuenta con 8 A.O. con una ejecución presupuestal de 3,354.00 representando el 88% de ejecución física anual.

AREA ADMINISTRATIVA cuenta con 4 A.O. con una ejecución presupuestal de 595,547.00 representando el 100% de ejecución física anual.

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL cuenta con 4 A.O. con una ejecución presupuestal de 21,308.00 representando el 100% de ejecución física anual.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0508	PAUCAR DEL SARA SARA	42	1,017,430	72 %	71 %	88 %
	TOTAL	42	1,017,430			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la tabla 6 la unidad ejecutora 304 Educación Sur Pauza en su ámbito jurisdiccional en la provincia Paucar del Sara Sara comprende 10 distritos, cuenta con un plan operativo institucional que tiene 42 actividades operativas para su ejecución e implementación a nivel provincial.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- ✓ Analizar las actividades operativas consideradas por los centros de costos específicamente en la categoría presupuestal 9001 Acciones centrales con la finalidad de programar en el Plan Operativo Institucional Anual de la sede administrativa.
- ✓ Establecer un modelo único del cuadro de necesidades a fin que cada centro de costo pueda elaborar el costeo de las actividades operativas y poder considerar en el POI Anual para su planificación, ejecución y cumplimiento respectiva.
- ✓ Cumplir con la programación física de las actividades operativas anual para su cumplimiento y ejecución de las metas programadas durante el año fiscal.
- ✓ Organizar capacitaciones a los supervisores y operadores de las unidades ejecutoras para el manejo adecuado del aplicativo CEPLAN a fin de facilitar el trabajo a realizar en el tiempo oportuno.
- ✓ Reuniones de sensibilización con las áreas estructuradas de la entidad a fin de superar las dificultades encontradas en el año anterior para el cumplimiento del POI.

4. Conclusiones

- ✓ En el presente informe de implementación del POI ha sido elaborado de acuerdo con la información registrada en el aplicativo CEPLAN de todos los centros de costos de la unidad ejecutora 304 Educación Sur Pauza teniendo en consideración los lineamientos del CEPLAN.
- ✓ La Unidad Ejecutora 304 Educación Sur Pauza comprende cinco centros de costos teniendo una programación de 42 actividades operativas financiadas al 100% por el PIA y PIM terminando con una programación financiera es decir PIM de 25'033,056.00 a nivel por toda fuente de financiamiento.
- ✓ En el POI 2022 se registro cinco centro de costos en la cual el área de gestión administrativa y gestión institucional ejecutaron al 100% la ejecución física.

5. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a los centros de costos de la unidad ejecutora remitir la información en forma oportuna a fin de realizar el seguimiento y evaluación del POI en los plazos establecidos en la Directiva aprobada por el Gobierno Regional.
- ✓ Reuniones constantes entre las áreas de la entidad.
- ✓ Solicitar las modificaciones presupuestales con los sustentos técnicos necesarios a fin de no perjudicar el cumplimiento de otras actividades operativas programadas.
- ✓ Recomendar a los centros de costos cumplir con las actividades operativas programadas de acuerdo al POI.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

